



INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS:

- Elaborar y proponer los programas de investigación científica y tecnológica de la Unidad Profesional referente a la vinculación, intercambio y servicio externo, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Instituto y el sector productivo.
- Analizar, seleccionar, promover y proponer proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa, así como la difusión y publicación de los resultados.
- Difundir entre la comunidad académica, las convocatorias de programas y proyectos de investigación y del Programa Institucional de Formación de Investigadores.
- Promover la integración de redes de investigación tanto con en el ámbito nacional como en el internacional.
- Promover en coordinación con los Departamentos Académicos, a los profesores y alumnos de licenciatura para que se integran a los proyectos de investigación.
- Las demás funciones que se requieran dentro de su ámbito de competencia.
- Realizar estudios de factibilidad para proponer e implantar nuevos proyectos de investigación.
- Coordinar la integración y compilación de la normatividad institucional en el ámbito de su competencia, así como realizar la difusión de la misma entre el personal a su cargo y los alumnos del posgrado y vigilar su debido cumplimiento.
- Gestionar, en coordinación con las áreas competentes, la integración de profesores y alumnos de licenciatura a los proyectos de investigación, incluido el Sistema Nacional de Investigadores (SIN).
- Gestionar, en coordinación con áreas competentes, el ingreso de los alumnos al Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI).
- Elaborar el programa para la utilización de los talleres y laboratorios de acuerdo a los programas establecidos, en coordinación con los Departamentos competentes.
- Elaborar los informes de evaluación sobre el desarrollo y resultados de los proyectos autorizados.
- Participar en las reuniones del Colegio de profesores.
- Presentar el servicio de asesoría, en coordinación con la Unidad Politécnica de Integración Social, a los sectores público, social y privado que lo soliciten, en la elaboración y desarrollo de planes y programas de investigación científica y tecnológica.
- Participar en la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, la programación – presupuestación anual, el Programa Operativo Anual y los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información solicitada por la Unidad de Enlace, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.